

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

Acusamos recibo de su escrito del pasado 2 de septiembre, relativo a la aprobación en el Consejo de Gobierno de esa universidad de fecha 25 de julio de 2007, de la nueva denominación del título en materia de criminología de DIPLOMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN CRIMINALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA, y le informamos que, con esta fecha, se ha comunicado esta circunstancia a todas las universidades que tienen implantado el título oficial de Licenciado en Criminología, a los efectos de facilitar el proceso de admisión de alumnos.

Asimismo, dado que el citado título cumple los requisitos establecidos en los apartados b) y c) de la Orden Ministerial de 19 de noviembre de 1996, por la que se declaran equivalentes determinados títulos en materia de criminología al título de Diplomado Universitario, a los efectos de acceso a los Cuerpos, Escalas y Categorías de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dependientes de las distintas Administraciones Públicas, también se ha efectuado la oportuna comunicación a las Direcciones Generales de la Policía y Guardia Civil y de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 8 de octubre de 2008

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y RÉGIMEN/JURÍDICO

Fco. Javier

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION SUFICIALES REGISTRA LIFECTOR SUFICIAL SU

SRA. Dª ENCARNACIÓN MELLADO DURÁN.- DIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Paseo de las Delicias s/n Pab. México .- 41013 SEVILLA

C/ Albacete, 5 28071 MADRID Tel.: 91 6037000 Fax: 91 6037092